

## CONVOCATORIA

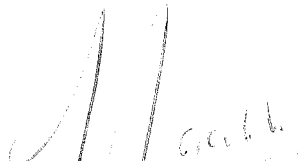
### SESIÓN ORDINARIA No. 017-PLE-CNE-T-2018

Por disposición de Gustavo Vega Delgado, MD, MSc, PhD, Presidente del Consejo Nacional Electoral Transitorio y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral Transitorio, a realizarse el **día jueves 20 de septiembre de 2018, a las 08H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de viernes 14 y sábado 15 de septiembre de 2018;
- 2° **Conocimiento** de los memorandos Nro. CNE-DNRE-2018-0505-M y Nro. CNE-DNRE-2018-0506-M de 11 de septiembre de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y de la Directora Nacional de Registro Electoral (E); y, **resolución** respecto de la entrega de registros electorales;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 0038-DNAJ-CNE-2018 de 14 de septiembre de 2018, del Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-0470-M de 14 de septiembre de 2018; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega del formato de formulario para una Consulta Popular en la provincia de Santa Elena, solicitada por el señor Fernando Alfredo Vargas Alarcón;

- 4° Conocimiento y resolución** respecto de los informes sobre solicitudes de inscripción de organizaciones políticas que participarán en las Elecciones Seccionales 2019, presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, por el Director Nacional de Organizaciones Políticas (E) y por el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y,
- 5° Conocimiento y resolución** respecto de la designación de la Junta Territorial Electoral para las elecciones de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Nankaís, del cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Atentamente,



Abg. Michelle Londoño Yanouch

**SECRETARIA GENERAL**